

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.

MADRID.

Carrera de S. Jerónimo 16.3º

Madrid 19 de Enero de 1854.



Muy Gr. muestro: la Gaceta de hoy no contiene real disposicion alguna

Las Cortes constituyentes acabaron su sesion de ayer mas pronto delo que se esperaba, bien que á las siete apena, habia veinte diputados en los bancos. — El General Concha, a quien dejaron hablando, combatió la adopcion de la enmienda presentada por el Gr. Latorre, pues creia que era engañar á los pueblos hacerles creer que los enganchados voluntarios podian suplir á los quintos. — El Gr. O'Donnell, ministro de la guerra, manifestó que habia aceptado la enmienda porque se pride que la ley actual quede abolida, no vé él ley alguna que abolir porque lo que hoy rige es un proyecto aprobado por el Senado; porque el enganchero voluntario ha sido adoptado por el gobierno como su primer sistema, y porque las Cortes serán las que digan como se ha de retribuir á los enganchados. — El general Concha rectificó. — El general Girafe defendió las ventajas del proyecto vigente como ley de quintas que aprobo el Senado. — Y se aprobó el articulo 1º con la enmienda del Gr. Latorre. — Puesto á discusion el 2º se hizo observar por el Gr. Ibáñez que ya por lo avanzado del tiempo no podian rejir los pilares fijados en el proyecto y se acordó autorizar al Gobierno, segun la indicacion del Gr. ministro; y en su consecuencia fueron aprobados sin discusion los articulos desde el 2º al 9º, como comprendidos en la autorizacion. — Leido el 10. y una enmienda del Gr. Bayarri para que se consigne la supremacia e independencia de las Diputaciones provinciales, la combatió el ministro de la Gobernacion, que no queria que asuntos tan graves se resolvieran por incidencia, y desecharla la enmienda fue aprobado el articulo 10. — El 11. fue igualmente aprobado despues de leerlo una enmienda del Gr. Lopez Infantes. — Tambien lo fueron sin discusion el 12 y 13. — Se leyó el 14, y una enmienda del Gr. Orense, en la qual proponia que aquel se redactara asi: „Los pueblos podrán llenar sus cupos con sustitutos, mas se han de practicar todas las diligencias previstas para saber á quien reemplaza cada sustituto, á fin de que quede responsable, segun el articulo 135. — Ofrecida brevemente por su autor, fue admitida por la comision y aprobada en el articulo. — Tambien lo fue sin discusion el articulo 15, y despues de retirado una enmienda del Gr. Orense el 16. — Los Grs. Collantes, Pegollada y otros propusieron un articulo adicional entre el 16 y 17, „autorizando á los Ayuntamientos para que, sin retrazar las operaciones de la quinta que se practicaran en los plazos designados en esta ley, puedan cubrir sus respectivos cupos en el todo ó parte p. medio de enganches voluntarios, no pasando la retribucion de doce v. cada uno al año, que satisfaran con los arbitrios que señalen los mismos Ayuntamientos con aprobacion de las Diputaciones provinciales; pero esta adicion fue rechazada por el Congreso y aprobado luego el artº 17. — Mejor suerte tuvo, pues fue aceptada por el Gobierno, la comision y las Cortes, una adicion con el titulo de articulo 58 presentada por el Gr. Latorre para que los 25 mil hombres que ingresan en el ejercito por consecuencia de esta autorizacion, gozaran de las ventajas que se acuerden en la nueva ley de retribucion. — Con esto que de terminada la discusion del proyecto de ley para la reclacion de la quinta de 25 mil hombres y terminó ayer la sesion.

La caja general de depositos, en 19 de enero, tenia 1,628,445 v. - 19 m. en metalico y 2,63,767,811 v. - 2 m. en papel para responder á 66,262,951 v. - 19 m. depositados en dinero y 182,147,815 v. - 2 m. en efectos publicos.

La conferencia que anunciamos á U. habia tenido el representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Soule, con el Gr. ministro de Estado, ha sido mas importante delo qual principio se creyo, segun los informes que hemos recogido de personas que creen mas amigos tanto del gobierno como del representante anglo-americano. — Mr. Soule que por muchos dias habia mostrado la quietud mas admisible, empezo á moverse hace poco, demostrando la pretension de ser escuchado por el Consejo de ministros acerca de los asuntos que dan mayor importancia á su misión en España. Este deseo no lo revelo directa ni claramente al gobierno sino que lo hizo entender al Gr. ministro de Estado valiendose de amigos comunes y de personas que caracterizadas de las que por su posicion tienen la facilidad de acercarse á los ministros. — El Gr. Gururiaga contestó á las personas que tales noticias le daban pues no se decian autorizados para formular la pretension, que la de Mr. Soule era insolita en los asuntos diplomaticos que casi era ofensiva personalmente al ministro que dirigia las relaciones exteriores de España; pero no queriendo que jama se difiere que su amio propio podia ser un obstaculo al arreglo de nuestras diferencias con los Estados Unidos, el mismo no tendria inconveniente en acusar á sus compañeros que oyeron particularmente á Mr. Soule. — Esta respuesta no pudo ocurrir de llegar á noticias del Gr. ministro anglo-americano; en ella no pudo menos, dever que reformulaba su deseo de hablar al Consejo de mi-

nistros no sería rechazado; pero por motivos que ignoramos, o porque le hicieron fuerza las razones del Dr. Guzuriaga, el Soule abandonó aquella pretensión y pidió sencillamente una conferencia al ministro de Estado quién se la concedió para el domingo 11 del actual — Mr. Soule expuso manifestando deseos de que la España se prestara a celebrar un tratado de Comercio con los Estados Unidos, asunto ha largo tiempo tratado y deferido. — Parece que el Dr. Guzuriaga hoyó observar al enviado anglo-americano que asuntos de tal gravedad no podían resolverse con precipitación, siendo necesario, antes de sentar los preliminares del tratado, que España examinara la cuestión, estudiando la posición comercial de la Metrópoli con las Antillas españolas, de estas con los Estados Americanos, y de la Unión anglo-americana con la España. — Explicó Mr. Soule que estos estudios debían estar tradicionalmente hechos por la Administración española; pero el Dr. Ministro de Estado puso fin a la cuestión, conviniendo en que los datos debían existir, pero justificando el que nada tenía de extraño que no existieran supuesto que hace tiempo que las administraciones españolas se suceden de una manera que no permite la transmisión regular de los conocimientos que cada ministro necesita adquirir para fallar trágicamente sobre los negocios de Estado. — Mr. Soule pasó a tratar de las quejas que, en su concepto, pueden formar los Estados Unidos, de los actos del gobierno español; quejas que hasta ahora, decía, no habían sido satisfechas — Esto contestó el Dr. Guzuriaga que no veía medio de llegar a un acuerdo entre dos gobiernos que daban a los hechos en litigio interpellaciones opuestas sino por medio del arbitraje de naciones amigas y desinteresadas. — Mr. Soule respondió, creyendo que era ofensivo a la dignidad de los Estados Unidos el hacer a otras potencias quejas, e i amontos internacionales; a lo que contestó el Dr. Guzuriaga con noble entereza española que no veía ofensa alguna a la dignidad de nuestra nación, tan digna como otra cualquiera el poner en práctica, por un acto de su voluntad lo que tantas veces habían practicado. — El ministro anglo-americano insistió en la necesidad de que se le diera una pronta respuesta sobre los dos puntos tratados en esta conferencia, constata más razón cuanto que crecía la desconfianza al gobierno español que para el 1.º de Marzo se proponía hallarse de vuelta en los Estados Unidos. — Esto respondió el Dr. Guzuriaga que no habían en Secretaría ninguna comunicación pendiente de Mr. Soule, no podía acusarse de envoso al gobierno español, porque solo podía pronosticarle que pondría en su conocimiento lo que fuera digno de comunicarle hasta el momento de su partida. — Con esto terminó la conferencia — Pero olvidaba decir que en el discurso de ella Mr. Soule de mostro quejoso de que no se tenían con él todas las consideraciones que con otros Embajadores, y siguiendo esta idea dejó despachar, sin que pudiesen digamos que faltó a los miramientos debidos, que consideraba algo anormal la situación de la España. — El Dr. Guzuriaga contestó, naturalmente, a estas vagas indicaciones reivindicando el derecho de la España a gobernarse del modo que creyera más conveniente, sin temor a juicios extranjeros.

Tampoco son hoy de grande interés las noticias que nos trae el correo extranjero. El Príncipe Menchikoff dice en fecha del 8, que la sitiación era casi la misma delante de Sebastopol. Aquel mismo dice había caído en una fuerte nevada la noche anterior habiéndole la guarnición dos pequeñas salidas contra las trincheras inglesas y francesas. En la primera dice el despacho, el enemigo atacado momentáneamente sufrió perdidas considerables y nosotros tenemos 3 muertos y ocho heridos. Se asegura que los rusos han parado nuevamente el combate dispersando a los turcos cerca de Matochim — Nada nuevo a cerca de conferencias pacíficas — Los consolidados ingleses bajaron en Londres el 15. $\frac{1}{2}$, quedando a 92.92 $\frac{1}{2}$ — Los fondos españoles, o dinero, mejor, el interior de España se pagaba en Francia el 12 a 33 $\frac{1}{2}$. Las noticias de las otras plazas, corresponden al domingo, 11, que no hubo bolsa.

Se habla hoy de desórdenes en Pamplona; creemos poder asegurar que allí no ha habido mas que algunos gritos sin consecuencia. Lo del desarme de la guarnición de Estella, que ya digimos era falso, no ha sido ni siquiera posible, porque segura se nos asegura, el Capitán General ha recogido y reconcentrado en la capital todos los destacados.

En la Bolsa de Madrid de hoy no se han publicado operaciones ni se han hecho: se buscaba dinero sobre toda clase de efectos y no se encontraba. El 3 cons. estuvo ofrecido a 32, a 31 $\frac{3}{4}$, a 31 $\frac{1}{2}$ y este precio se sostuvo algo; pero una vez cerrada la Bolsa siguió declinando y cuando a última hora se subió en la bolsa que se había presentado un voto de censura contra el gabinete se ofreció a 31 con los lloradores. La difensa que se sostuvo durante la bolsa a 17.60 quedó a ultima hora ofrecida a 17.40. Hay un panico que acaso explicará a 3. lo que vamos a contarle.

Apenas desaparece un motivo de alarma, como ha sido el respeto de los trabajadores, cuando surge otro que da ocupación a los ociosos y protesto para nuevos temores. El hecho es, que todos reconocen quella situación es delicadísima, que necesita pronto y radical remedio, y cada cual echa la culpa a lo que merece menos sus simpatías, o bien de un modo mas vivo su imaginación. La M.R. de Madrid, fu digo esto porque ya algun periodico llega a apuntarlo, — se encuentra poco satisfechos de la marcha que siguen las Cortes Constituyentes. Aprovechandose tal vez los enemigos de estos la situación de los animos, han echado a volar, aunque en escaso numero de ejemplares, una proclama dirigida a los nacibnales en que se profieren los mayores deméritos contra los diputados, y se invita a los milicianos a desear la situación. Por otra parte, segun anticipamos a V., siguen remitiendose algunos oficiales dela M.R., y noche se ocuparon varios de ellos, con palabras veladas, de la ultima entrevista del Espartero con su comandante. Ante semejante situación, por no que el gobierno sepa de que en Madrid no es facil que se cumple el orden, no quiere pecar de descuidado, y hace dominar una apatía de los oficiales en los cuarteles; lo cual ayuda a aumentar la alarma. Si V. nos pregunta ahora ¿si tenemos que se cumple en Madrid? contestaremos sin titillear que le creemos asegurado; pero esto no obsta para que la frase que se oye en todos los labios sea: "esto no puede durar mucho asi".

La situación de la Hacienda sigue siendo bastante triste, casi desesperada. Los que nos leen diariamente saben que no nos complacemos en los males de la situación, pero antetodo debemos decir a V. la verdad. Como recurso extraño el ministro se ha contado con el empréstimo de 40 millones, y habiendo retirado muchas de las ofertas hechas cuando se creia abierto amiesto por realizarse en muchas partes. La Tesorería central esta cerrada y la sección de banca sin ocupación. Detrás de ésta en solicitud de fondos al Dr. Guillermo; pero en las oficinas no se cree que hasta el 26 pueda hacerse mas que ir saliendo. Se han dirigido apremiantes órdenes a los Gobernadores civiles para que remitan fondos a Madrid; pero habiendo mandado por una parte que en atención a las circunstancias se atienda a las obligaciones de guerra en las provincias, los Gobernadores no pueden remitir a Madrid los fondos que se les piden. Confranqueza le decimos, el cancer de la situación actual, está en la Hacienda: ella es la que con su frialdad hace critica a la situación política.

El Gr. Pacheco debe partir para Roma en los primeros días del proximo Febrero. No es probable que le acompañe su familia, la que irá a verlo si permanece el Gr. Pacheco en Roma, en el verano proximo.

Un periodico ha dicho que entre los diputados corría la idea de proclamar vigente la Constitución de 1837, entre tanto que se disueltas y aprobara la nueva Carta; pero este periodico no ha dicho mas que la mitad de la verdad. La idea, no generalizada aun, pero que tiene repetibles partidarios, es la de que las Cortes Constituyentes, proclamando la Constitución de 1837, y dejando a unas Cortes ordinarias, el proponer las reformas convenientes, se separan y se declaran disueltas, y dejen al gobierno libertad para obrar según dicten las circunstancias. A esto parecerá a V. esta noticia sumamente extraña; pero expositivo que la opinión acude a los mayores desvaríos para evadir el mal que supone causar al país discusiones ociosas e impertinentes.

En la Bolsa de hoy se ha dicho que por la casa de Pochill se habrá hecho al gobierno la oferta de tomar 1.000 millones de deuda consolidada a 28 y que habrá sido naturalmente rechazada por el gabinete.

Las Cortes Constituyentes han celebrado hoy una sesión soñadora que comprueba todo la escatología de nuestro destino. Empezada a la hora de costumbre, el Gr. Escalante expuso una interpretación sobre la situación de las clases pasivas procedentes de la reforma echo en la Dirección general del contenido. El Gr. ministro de Hacienda contestó que pensaba presentar una ley en que se remediaran las insatisfacciones que en la actualidad pueda haber cuando se trate de fijar los derechos de las clases pasivas. El Gr. Gamide luego varias preguntas sobre la deuda a flotante, y el Gr. ministro de Hacienda dio una contestación que no podemos fijar a causa de su mero ruido que había en el salón. La fisconomía de la cámara en estos momentos, indicaba que se esperaba alguna cosa más importante y la incertidumbre esculpía cuando un Gr. Secretario llevó una proposición firmada, entre otros, por los Grs. Cordero, Sesane y Calvo Asensio, todos progresistas avanzados y dirigida a que las Cortes declarasen que el actual gabinete no tiene las condiciones necesarias para gobernar el país. En el preambulo de esta proposición se negaba al ministerio un permiso fijo y de le atmósfera indecisión en su me-

cha, no existiendo entre él y las Cortes la armonía necesaria. Todos los miembros del gabinete estaban en su puesto; el Presidente del Consejo de ministros tomó la palabra y dijo: —que el voto de censura que se proponía era altamente injusto; que él se suponía sin voluntad propia; pero que la tesis y muy firme; que se suponía no haber unidad en las ideas de los ministros y no era cierto, pues el gabinete había secundado y secundaba sin oposición el pensamiento del presidente, pensamiento que todo el mundo conoce y que consiste en el afianzamiento de las instituciones liberales; orden público y del bienestar del país; que se estaba conforme con que se le escluyera del apartamento que se lanzaba al ministerio y que si este había delinquido o errado, él, el Presidente del Consejo, era el primero culpado, pues al formar el gabinete llamó a sus actuales compañeros y les dijo: «aceptáis este programa? Si no lo aceptáis, yo buscare otros que lo acepten». —Aquellos aceptaron y hace seguido constantemente y sin ningún género de oposición las iniciativas del Presidente del Consejo. —Las palabras del Sr. Duque de la Victoria, o bien aquel rasgo de caballerosa dignidad, conmovieron vivamente a la cámara y fueron acogidas con grandes muestras de aprobación. Al preguntarse quién apoyaba la proposición los firmantes guardaron silencio por algunos instantes, hasta que al fin pidió la palabra el Dr. Secan para decir que en virtud de lo manifestado por el Presidente del Consejo, retiraba su firma de la proposición. La indignación pareció animar a los diputados de la extrema izquierda; y como el Presidente manifestase que faltaba una firma en la proposición por haber retirado la suya el Dr. Secan, muchos diputados demócratas se acercaron en desordenado tropel a sustituirla, habiéndolo hecho el Dr. Figueras. El Dr. Calvo asumió finalmente la palabra para apoyar la proposición y lo hizo con mucho decoro y facil eloquencia, diciendo poco más o menos lo que se indicaba en el preámbulo de la proposición; esto es, que el gobierno no correspondía a la situación; que en los pueblos había una ansiedad inmensa por obtener el fruto de la revolución de Julio y ese fruto cada vez parecía mas lejano; que en la administración pública había muchos hombres imposibles de una situación progresista; que por Madrid corría voz de que el pueblo iba a ir al Congreso a exigir responsabilidad a los diputados de los poco que decían, y que a toda costa era preciso poner un término a tan angustiosa situación. El Dr. Calvo hizo sin embargo repetidas salvedades, acerca de los buenos sentimientos de que suponía animados a todos los ministros y particularmente al Duque de la Victoria, en quien él pensó espontáneamente al buscar quién salvara al país de la tormenta que corría. El Dr. ministro de Estado contestó por cierto con mala fortuna, pues su discurso fue poco escuchado y ciertamente no tenía grandes títulos a serlo. No sucedió así al Dr. O'Donnell que comenzó diciendo que el Dr. de Jimis señala ba muy distante decreer que dentro de seis meses se trataría de echarle inmediatamente de la cámara por haber expuesto su cabeza por la salvación del país, y añadió que si desde luego no abandonaba la silla ministerial donde iba aprobando todo género de amarguras, era porque se dijese que había iniciado una situación y no tenía valor para sostenerla. El Dr. O'Donnell dijo también que si ellos se retiraban era consiguiente que los reemplazaran los firmantes de la proposición. El discurso del Dr. O'Donnell hizo gran efecto y fue aplaudido entusiasticamente en la cámara y en las tribunas. El Dr. Duque de la Victoria hizo una ligera rectificación que aprovechó para decir que si de atentaba contra la independencia la seguridad de las Cortes, él perdería hasta su vida por defenderlas. El Dr. Vargas Alcalde, promotor y firmante de la proposición, retiró su firma. Entonces muchos demócratas, y entre ellos el Dr. Ovando, que se hacia notar por su propensión a aplaudir contra la mayoría del Congreso y las prescripciones del reglamento, celebraron atropelladamente hasta saltando por encima de los bancos y fueron a reemplazar la firma del Dr. Vargas. Al fin se procedió a la votación nominal de la proposición que fue desechada por 138 votos contra 69, figurando entre estos últimos el de su autor, que algunos minutos antes había retirado su firma. Ya comprenderá D. que es imposible en tan reducido espacio retratar semejante escena como la de hoy: los accesorios de aquel entredicho eran innumerables campanillazos, gritos, porrazos y hasta palabras malsonantes. El que no asiste al Congreso, por más que lea todos los periódicos, ni más el Diario de las sesiones que pretende reproducir lo que sucede, no sabe lo que allí pasa.

Guadalupe, affinis G.S.Q.B.S.M.

~~H. Lulogoo~~

Bolsa de París del viernes 19.

4 1/2 †.

3.

est. esp.

Unt.

diff.